

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

# **Extractivismo minero en Latinoamérica, principal activo de la deuda ecológica.**

Aleida Azamar.

Cita:

Aleida Azamar (2015). *Extractivismo minero en Latinoamérica, principal activo de la deuda ecológica. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/750>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Extractivismo minero en Latinoamérica, principal activo de la deuda ecológica**

*Aleida Azamar Alonso\**

La minería es una actividad elemental en Latinoamérica por la trascendencia que ha tenido en el proceso productivo a lo largo de la historia. El permanente interés que los capitalistas ejercen en la explotación intensiva de los bienes naturales está supeditado a la demanda de dichos bienes por medio de las naciones desarrolladas para el consumo de su industria.

Por otro lado, Latinoamérica no ha logrado un desarrollo económico notable desde la década de los noventa, momento en el que se facilitó la apertura a capitales extranjeros, pues el aumento de la Inversión Extranjera Directa (IED) en proyectos extractivos -principalmente mineros- ha crecido de manera paralela al incremento de la deuda externa que presenta el Continente.

Debido a lo anterior, se considera que existe una deuda ecológica entre las naciones desarrolladas y subdesarrolladas, por lo que el presente trabajo estudiará la deuda que sostienen Estados Unidos y Canadá con México debido a la intensa actividad extractiva que los primeros mantienen con nuestro país. Analizaremos los flujos de materias primas, la medición de la biocapacidad y la huella ecológica en México, con la finalidad de demostrar la transferencia de los daños que provocan estas actividades como parte elemental de la deuda.

**Palabras clave:** Deuda ecológica, minería, biocapacidad, huella ecológica

### **Planteamiento y antecedentes de la Deuda ecológica**

Actualmente, el desarrollo económico de América Latina se presenta como un dilema entre la conservación de sus bienes naturales o la reducción intensiva de estos vía actividades extractivas. Históricamente este comportamiento se ha presentado en la región; primero, por efecto de la colonización y después como vicisitud heredada a las naciones independientes por parte de sus antiguos colonizadores. Sin embargo, el beneficio obtenido se pone en entre dicho al enfrentarlo a las consecuencias de estas acciones.

Las actividades extractivas resuelven problemas inmediatos sobre la generación de ingresos para financiar objetivos políticos y sociales, pero al mismo tiempo fomentan nuevas dependencias estructurales; tanto el beneficio social como el perjuicio productivo han resultado en un

---

\* Profesora-Investigadora, Departamento de Producción Económica. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México. Correo electrónico: gioconda15@gmail.com

incremento inédito del comercio internacional de bienes primarios durante el presente siglo<sup>1</sup>, el cual es acompañado del inusitado crecimiento de la deuda económica en las naciones extractivas. Por otro lado, el daño ambiental causado por esta tendencia económica suele ser minimizado aunque los costos ambientales para restituir los daños originados puedan representar más del 10% del PIB de algunos países como México<sup>2</sup>.

En este sentido, es necesario mencionar que el aumento del extractivismo en Latinoamérica se encuentra vinculado al comportamiento de la deuda externa que presenta la región; es decir, se manifiesta una tendencia a estimular las actividades de explotación ambiental para poder cubrir los altos intereses de deuda<sup>3</sup>; sin embargo, no se presenta una conducta coherente en el pago de la deuda por parte de los países Latinoamericanos, pues en lugar de disminuir, esta se ha incrementado por lo que se exige un mayor nivel de pagos y explotación de materias primas, un comportamiento que se ha estudiado desde la década de los ochenta y que Azamar y Ponce (2014:5-6) exponen de la siguiente forma:

*A razón de mantener una alta tasa de productividad de las actividades extractivas, se ha incentivado la inversión de empresas extranjeras para la explotación de estos recursos, no obstante si se considera el valor de los beneficios obtenidos por estas empresas -que han sido en su mayoría repatriados hacia sus respectivas centrales extranjeras- con respecto al pago de los interés de la deuda externa, el balance es negativo durante dos décadas (Toussaint, 2006).*

*Desde 1980 y hasta 1996 las exportaciones latinoamericanas de minerales y petróleo crecieron en más del 245%; sin embargo, el balance de la deuda externa de la región no disminuyó, sino que se duplicó pasando de 300 mil millones de dólares hasta los 607 mil millones de dólares, aunque durante ese periodo se hayan pagado 739 mil millones de dólares por concepto de deuda (Schatan, 1999).*

*También se observa un comportamiento parecido en la deuda externa de estos mismos países a inicios del presente siglo, duplicando nuevamente los valores de la deuda externa para la región*

---

<sup>1</sup> Al respecto Heinrich-Böll-Stiftung (2015:2), señala que en 1990 el porcentaje de los bienes primarios en el total de las exportaciones de América Latina eran del 68%, en 2000 se redujeron hasta un 40% y en 2010 se incrementaron nuevamente hasta 60%.

<sup>2</sup> De acuerdo al informe “Evaluaciones sobre el desempeño ambiental: México 2013” de la OCDE (2013) se estimó que ese 10% correspondía al año 2000, mientras que en el año 2010 se calculó en un 7% como costo por la degradación ambiental y el agotamiento de los recursos naturales.

<sup>3</sup> De acuerdo con Martínez, Quintana y Valencia (2015), el pago de la deuda externa representa para México un 15% del total del PIB en 2011, tendencia que se ha ido incrementando desde años anteriores. Por otra parte, Cardoso (2014), señala que el incremento de intereses por concepto del pago de deuda externa pública y privada fue de 14% entre 2012 y 2013 generando un desbalance en la cuenta corriente.

*a pesar del continuo incremento de las exportaciones, se puede inferir que la aplicación de políticas netamente extractivas no ha sido una respuesta a las necesidades de la región (Toussaint, 2006).*

La población residente en las naciones con altos niveles de actividad extractiva se ve sometida a dos tipos de desgaste: el ambiental y el económico. Si analizamos los datos presentados por Azamar y Ponce en la cita anterior, la deuda externa de los países latinoamericanos ya ha sido pagada, no solamente en términos económicos por efecto de la enorme cantidad de intereses sufragados que supera ampliamente la deuda original, también en términos de intercambio comercial debido al amplio beneficio económico obtenido por los países desarrollados quienes han especulado con los precios de estos bienes para favorecerse en el proceso de compra-venta<sup>4</sup>; estas dos última particularidades son independientes del incremento de la deuda externa en América Latina pues forman parte de la lógica del mercado y no pueden contabilizarse o considerarse en la reducción de la deuda, en el mejor de los casos esto se puede llamar, usura.

Sin embargo, debe considerarse que durante la década de los ochenta sucedieron dos hechos trascendentales que en suma han fomentado gran parte del actual incremento sobre la explotación ambiental en México: primero, se incrementó la tasa de interés por concepto de deuda externa<sup>5</sup>; segundo, los valores de las materias primas, sobre todo en cuanto a hidrocarburos, descendieron notablemente<sup>6</sup>.

En este contexto los elevados intereses y la disminución del valor por las exportaciones petroleras<sup>7</sup>, es una de las principales y más importantes actividades económicas en Latinoamérica durante ese periodo, esto originó una tendencia a maximizar la explotación ambiental facilitando

---

<sup>4</sup> De acuerdo con el informe de MGI (2013:11) “*En junio del 2011 en Global Economic Prospects, el Banco Mundial dijo que la evidencia empírica que vincula los fondos de inversión y los precios de las commodity es <en el mejor de los casos, débil> (World Bank, 2011). Sin embargo, el Instituto para la Agricultura y la Política de Intercambio argumenta que la especulación tiene una fuerte influencia en los precios de los alimentos (IATP, 2008). Más recientemente un importante estudio interinstitucional sobre la volatilidad de los precios agrícolas encontró que la inversión financiera en commodities puede contribuir a incrementar la correlación entre el precio de los bienes petroquímicos y los no petroquímicos y esto puede tener un impacto en la volatilidad de los precios agrícolas (FAO, 2011)*”. [Negritas propias. Traducción realizada por la autora]

<sup>5</sup> En 1982 la Banca Internacional incrementó -sin aviso alguno-, los intereses que se pagaban por concepto de la deuda externa, pasando de 6 a 20% (Donoso, 2000).

<sup>6</sup> A partir de 1982 comienza una drástica disminución de los precios del petróleo, lo cual responde principalmente a la recesión de las economías desarrolladas durante la década pasada y a la disminución en el consumo de los bienes energéticos debido a sus altos costos. (Colmenares, 2008). De acuerdo con el informe de MGI (2013:10) se estima que entre 1980 y 1990 la caída de los precios de los hidrocarburos fue del 32%, tendencia que se mantuvo hasta la década de los noventa.

<sup>7</sup> Terrones, Sánchez y Vargas (2011:7) señalan lo siguiente “*El valor de las exportaciones petroleras pasaron de 168 171.65 millones de pesos reales en 1989 a 106 033.93 millones en 1994, es decir, disminuyeron 62 137.72 millones de pesos*”. Su valor disminuyó un 36% coincidiendo con las cifras de MGI (2013).

la Inversión Extranjera (IED)<sup>8</sup>, favoreciendo estos proyectos con la intención de cubrir el déficit económico de los dos factores ya mencionados.

Se puede observar a partir de lo planteado una tendencia desde las naciones desarrolladas a favorecer condiciones económicamente adversas para la periferia con el fin de generar sumisión y facilidad de negociación sobre sus recursos. Por lo que bajo estos mismos términos, el impacto de la deuda externa, la sobreexplotación ambiental y otros movimientos de apropiación de los recursos naturales tienen graves consecuencias de largo plazo<sup>9</sup> que son minimizadas debido a las ganancias inmediatas.

Actualmente, las naciones en desarrollo han intensificado la demanda sobre los recursos ambientales; no obstante, dicha conducta es insostenible en el largo plazo, pues el esfuerzo que se le exige a América Latina -región que provee cerca del 15% del total de las exportaciones mundiales de materias primas (Azamar y Ponce, 2014)-, para solventar la exigencia mundial de esos bienes sobrepasa la capacidad natural de éstas para cubrirlo.

Los gustos y las ambiciones humanas son elementos que exigen progresivamente más materiales, lo que obliga a crear nuevos métodos de explotación que permitan acelerar el aprovechamiento sin considerar los ciclos de reproducción natural; en este marco de actividades, se favorece únicamente a los países desarrollados, elevando sus niveles de ingreso debido a los bajos costos de las materias primas, por efecto de ello se puede señalar la creación de otro tipo de deuda, una en la que las naciones del centro le deben su actual prosperidad a la periferia; es decir, una deuda ecológica<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Mejía (2005:200) señala que el incremento del ingreso de la IED en México en el periodo de 1980 a 1994 es desde dos mil quinientos millones de dólares hasta once mil millones de dólares.

<sup>9</sup> Actualmente se ha presentado una tendencia alarmante entre los gobiernos de las naciones desarrolladas, particularmente, en Estados Unidos, para lanzar ofensivas armadas o comerciales a países con posesiones de recursos primarios, sobre todo hidrocarburos, sin considerar los efectos negativos de la falta de inversión económica en problemas ambientales tan graves como el incremento de la desertificación como efecto colateral de dichas medidas (Salinas y Gasca, 2009).

<sup>10</sup> Es en la cumbre de la Tierra ECO 92 (2002:253 y 283) que se usa por primera vez el término “Deuda Ecológica” proporcionándole la siguiente definición: “*El Norte posee una deuda ecológica con el planeta, constituida fundamentalmente por relaciones económicas y comerciales basadas en la explotación indiscriminada de los recursos, y que debe hacerse responsable de las consecuencias ecológicas y del deterioro global del medio ambiente que resultan de dicha explotación*”, caracterizándola e identificándola de la siguiente forma: “*Este modelo de desarrollo impuesto garantiza la destrucción acelerada de la naturaleza y la marginación de importantes sectores de la población del Tercer Mundo.*”... Sin embargo, dicha definición es corta en cuanto a su alcance debido al momento en que fue planteada, por lo que se usarán otras definiciones, pero es pertinente aclarar que la definición no ha variado en su carga crítica, más bien se ha ido completado a lo largo del tiempo.

Conviene aclarar el concepto de deuda ecológica, por lo que se usará la definición expresada por Balanyá y Ortega (2005:20-21), que también señalan el tipo de deuda que aplica para el interés del presente trabajo, además de los alcances de la misma:

*La Deuda ecológica es la deuda contraída por los países industrializados con los demás países a causa del expolio histórico y presente de los recursos naturales, los impactos ambientales exportados y la libre utilización del espacio ambiental global para depositar sus residuos. O dicho de otra manera es el conjunto de impactos ecológicos, sociales y monetarios que produce nuestro estilo de vida en los países empobrecidos, a través de determinados impactos ambientales que son generados debido a nuestras políticas y actividades económicas.*

*La deuda ecológica se origina en la época colonial y se ha incrementado hasta la actualidad por medio de distintos mecanismos, entre los cuales se encuentran:*

*Los pasivos ambientales. Es la deuda adquirida por la extracción de recursos naturales, como por ejemplo petróleo, minerales, recursos forestales, marinos y genéticos para una exportación mal pagada que no considera los impactos ambientales y sociales que causa su explotación, y que además deteriora la base para el desarrollo de los pueblos afectados.[...]*

A través de esta definición podemos señalar que el problema responde esencialmente a una cuestión de sobreproducción, a la necesidad intrínseca de generar más bienes aunque no sean para satisfacer una necesidad básica; es decir, una abstracción económica mediante la cual se espera que el incremento de los bienes producidos aumente en el mismo tamaño la demanda de los mismos.

### **Estructura de la deuda e impacto**

La definición utilizada da pie para considerar la metodología sobre la cual se pueden establecer los niveles de deuda que presentan los países por efecto del consumo de sus bienes primarios; sin embargo, resulta ajeno a la lógica económica realizar estos cálculos, pues para ello primero nos debemos preguntar ¿Qué nivel de recursos requiere una nación para cubrir las necesidades básicas de sustento de sus ciudadanos? ¿Las necesidades pueden ajustarse a los recursos disponibles?

Generalmente estas preguntas no se realizan ya que los recursos requeridos, al igual que los gustos humanos, varían en función de los objetivos de los modelos económicos.

Para responder a estas cuestiones es necesaria una medida o estándar que ejemplifique los impactos asociados a la presencia humana en el planeta, es por ello que surge el indicador

denominado “huella ecológica” (Rees, 1996). Dicho indicador calcula la cantidad de bienes primarios requeridos para sostener a una población con cualquier número de habitantes.

Es decir, la cantidad de tierra y agua capaces de producir elementos necesarios para la subsistencia humana y al mismo tiempo resistir todos los desechos originados durante el proceso productivo; la sumatoria del impacto individual en relación al tipo de actividad que se realiza.

Sin embargo, la huella ecológica no es un indicador que por sí solo pueda cubrir de forma integral el requerimiento de información para comprender el riesgo ecológico vinculado a la existencia humana y su demanda de bienes y servicios, pues indica únicamente los recursos a ocupar haciendo el cálculo en función de la cantidad de individuos que realizarán acciones productivas sin considerar si este número de personas representa una carga adecuada para el terreno donde se asientan o si sobrepasa los niveles del espacio ocupado.

Para saber hasta qué nivel el planeta tierra es capaz de sostener la productividad humana se requiere un segundo indicador que es la capacidad de carga (biocapacidad), la cual se puede definir como la cantidad de recursos necesarios dentro de una determinada extensión de territorio que pueda cubrir las necesidades de un número fijo de personas.

Asimismo, debe considerarse que existen porciones territoriales con una mayor calidad que otras, lo que implicaría una mayor capacidad de carga de un lugar a otro con similar tamaño pero de menor calidad (Informe planeta vivo, 2010).

El crecimiento poblacional y la exigencia de mayores cantidades de bienes para la producción fomentan la construcción de nuevos depósitos para el almacenamiento de los bienes extraídos, impactando notablemente la capacidad de carga del mundo, pues dichos espacios, además de los usados para la producción de alimentos, materias primas y manufacturas no son lugares propicios para el desarrollo humano respondiendo únicamente a las demandas del mercado.

En la gráfica 1 se puede observar la disminución constante de la biocapacidad del mundo a partir del año 1961, este indicador se vio superado por la huella ecológica durante las décadas de los setenta y ochenta; sin embargo, esto no responde a un incremento drástico de la población mundial durante este tiempo, sino que concuerda con un cambio en el sistema productivo mundial.

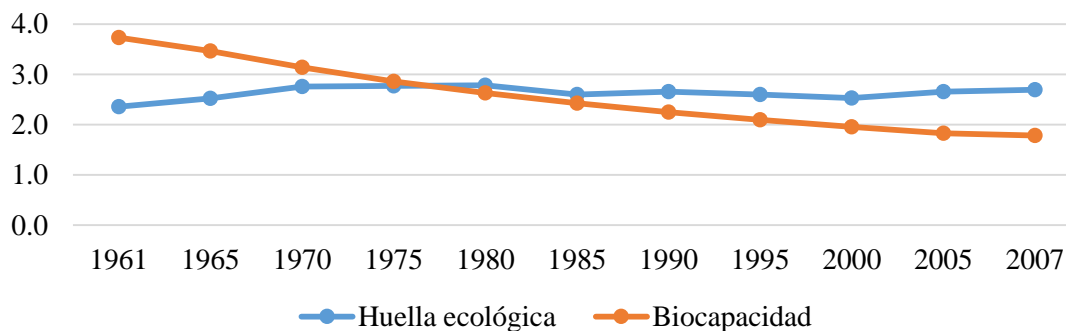
Durante dicho periodo se impulsaron medidas económicas desde las regiones del centro con la intención de hacer frente a la recesión económica que se presentaba en aquel momento, tales como la imposición de políticas económicas a los países latinoamericanos a través del Consenso

de Washington; como resultado se impuso un cambio en el modelo económico aplicado a los países periféricos, liberalizando sus economías y facilitando la explotación de los bienes primarios, lo que permitiría transferir las inestabilidades inherentes del capitalismo hacia estas regiones.

Las reformas económicas y productivas emanadas de ese proceso son denominadas neoliberales, las cuales favorecieron ampliamente la creación de proyectos extractivos en toda la región latinoamericana.

Resulta evidente señalar una correlación entre la gradual disminución de la biocapacidad y el cambio de la actividad productiva y económica de la región periférica a partir de la década de los sesenta.

**Gráfica 1. Cambios en la Huella Ecológica y en la biocapacidad global disponible por persona entre 1961 y 2007 (Índice)**



Fuente: Elaboración propia con datos de Global Footprint Network

La huella ecológica ha crecido de manera irregular y es un indicador de biocapacidad que puede ser interpretado de distinta manera dependiendo de los diferentes niveles en la calidad de la tierra y por consiguiente de la capacidad de explotación de la misma. Ejemplo de ello, pueden ser las operaciones extractivas, algunas son relativamente pequeñas en cuanto a su tamaño e instalación, sin embargo, su productividad es muy elevada, lo que daría como resultado un incremento ficticio de la biocapacidad y un impacto relativamente pequeño en la contaminación ambiental por el poco espacio ocupado. No obstante, los daños producidos por estas actividades se notan más en el largo plazo.

Ante esta situación es preciso señalar que de acuerdo con Russi, et al. (2006), la sostenibilidad de las operaciones de explotación ambiental varían desde el interés bajo el cual serán tratadas, mismo que puede transitar entre la cuestión ecológica y la productividad económica, pues



mientras la biocapacidad mundial es relativamente baja (1,8 ha/personas<sup>11</sup>) la de varios países puede ser muy alta -debido al reducido tamaño de su población en relación con la gran superficie territorial que poseen-, ello genera confrontaciones entre la responsabilidad que debe asumir cada nación.

En la siguiente tabla se muestran los niveles de biocapacidad, huella ecológica y déficit entre estos dos indicadores para México, Estados Unidos y Canadá.

**Tabla 1. Comparación de la huella ecológica y la biocapacidad de Canadá, Estados Unidos y México**

Países	Huella ecológica per cápita	Biocapacidad	Déficit
Canadá	7.6	14.5	6.9
Estados Unidos	9.6	4.7	-4.8
México	2.6	1.7	-.09

Fuente: WWF, Informe Planeta Vivo 2006:03

A partir de la tabla anterior podemos observar dos asuntos particulares de las actividades productivas en estas naciones. El primero, es que ni Estados Unidos (EUA), ni México tienen la capacidad de seguir manteniendo durante mucho tiempo el aprovechamiento ambiental que ejecutan actualmente, en comparación con Canadá que presenta una huella ecológica muy alta pero con una biocapacidad que compensa sus actividades.

La relación entre estas naciones es comercial; sin embargo, son Canadá y EUA quienes mayor inversión han realizado en actividades de explotación minera en México, lo que explicaría en gran parte<sup>12</sup> el nivel tan alto de huella ecológica que presenta México aunque carezca de tecnología adecuada para elevar sus índices de productividad y explotación ambiental.

Debido a lo anterior, podemos mencionar que la deuda ecológica no depende únicamente del cambio en el modelo económico, las naciones que no cuentan con los recursos económicos necesarios para financiar sus actividades aprueban y se incorporan a acuerdos para la inversión extranjera en proyectos productivos, generalmente de explotación ambiental. Además, México no genera grandes niveles de impacto ambiental por falta de capacidad productiva; es así que el aprovechamiento de los recursos naturales a través de la IED también sirve para transferir los daños provocados por esas actividades.

<sup>11</sup> Esta es la cantidad total de espacio territorial que se calcula (WWF, 2006) en el planeta capaz de usarse para cubrir las necesidades básicas de alimentación y refugio de su población, entre el total de la población humana.

<sup>12</sup> Azamar y Ponce (2014), señalan en su análisis sobre la balanza comercial física de México un incremento de las actividades extractivas basadas en la minería y la explotación de hidrocarburos desde el año 1980, tendencia que ha ido disminuyendo con los años para el caso de los hidrocarburos pero que sigue manteniendo el mismo ritmo de aprovechamiento para la minería.

## **IED en América Latina, fundamento de la deuda ecológica**

La IED resulta fundamental para explicar los niveles de la actividad extractiva en Latinoamérica, es necesario profundizar en ello debido a que todas las actividades extractivas, y particularmente las de minería, generan problemas ambientales de alto impacto en el mediano y largo plazo (SEMARNAT, 2012).

No obstante, dichas actividades son altamente productivas y necesarias para el correcto funcionamiento del sistema capitalista. En este contexto la IED es necesaria para asegurar la provisión de bienes naturales a las naciones del centro y al mismo tiempo se califica como indispensable para promover el crecimiento económico en la periferia sin que ello esté plenamente validado<sup>13</sup> para las regiones Latinoamericanas<sup>14</sup>. Es decir, se legitima el aprovechamiento ambiental intensivo pero actualmente las naciones del sur compiten entre ellas con el fin de mejorar las condiciones que promuevan el extractivismo; en este sentido, si la deuda ecológica es originalmente producto de un despojo colonialista -el cual es imposible replicar actualmente-, se puede considerar a la IED (destinada a la explotación ambiental intensiva) como una nueva forma de colonización orientada al despojo y aprovechamiento de los recursos naturales para el beneficio de las naciones del centro.

El problema es que no se repara en los daños producidos, ni tampoco se estimula la actividad productiva local, se genera un intercambio desigual que no logra crear una diversificación adecuada en el aparato productivo de América Latina, acentuando la dependencia de los recursos naturales.

Por otro lado, la capacidad comercial de exportación de los bienes primarios en América Latina ha crecido notablemente<sup>15</sup>; sin embargo, esto no se ha visto reflejado en el beneficio de la región, pues únicamente se fortalecen casos puntuales<sup>16</sup> en los que la presencia extranjera es predominante (Cypher, 2009).

---

<sup>13</sup> Al respecto Aguilera (1998) señala que la teoría del crecimiento endógeno establece que la IED tiene consecuencias naturales de su ejecución; además, beneficios directos sobre el aparato productivo de las naciones donde se aplique. Por otra parte, Hanson (2005) considera que la evidencia empírica es insuficiente para efectuar un análisis de la situación por lo que se debería mantener una posición neutral al respecto.

<sup>14</sup> Sobre la IED Dussel (2007:11) señala lo siguiente: *La inversión extranjera directa puede hacer una contribución muy importante al crecimiento y desarrollo de los países. Tal hecho ha sido evidente en países industriales.*

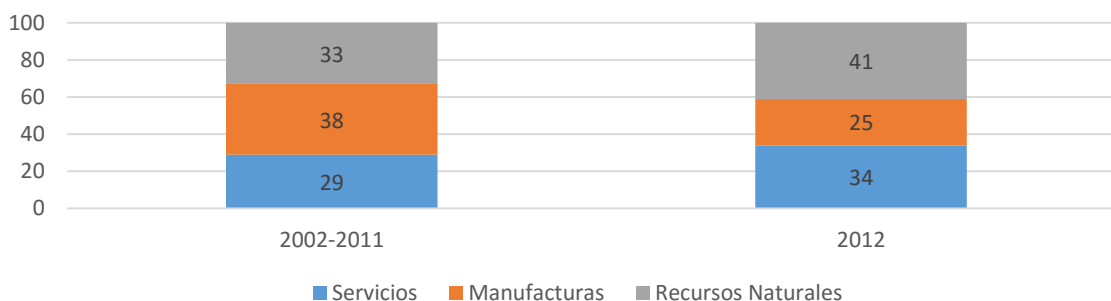
<sup>15</sup> De acuerdo a Azamar y Ponce (2014) desde 1980 hasta 2014, se ha pasado de cuarenta y nueve mil millones de toneladas hasta ciento veinte mil millones de toneladas de materias primas.

<sup>16</sup> Al respecto, Dussel (2010:27) considera que: *El análisis de la experiencia de la IED de entrada en Latinoamérica y el Caribe ha ayudado a definir los beneficios y costos concretos de la IED de entrada dependiendo de las distintas estrategias corporativas que le motivan [...] En la región hay ejemplos tanto de beneficios y costos [...] Tres ejemplos representativos de las áreas con mayores problemas en la región son los de la IED buscadora de mercados*

Al mismo tiempo y de acuerdo con la CEPAL (2012), a pesar del incremento de la IED, desde el año 1991 hasta la fecha el crecimiento del PIB regional no supera el 3% en promedio y el del PIB per cápita es inferior al 2.5%, en incidencias particulares como el de México, donde se han presentado algunos de los niveles más bajos de crecimiento regional. Resulta adecuado señalar que es paradójico considerar a la IED como promotora del crecimiento económico debido a los resultados mostrados en América Latina<sup>17</sup>.

Ahora bien, al analizar los flujos de IED en el caso general de América Latina se puede observar un crecimiento notable orientado hacia el aprovechamiento de los recursos naturales durante el presente siglo.

**Gráfica 2. Sectores destino de la IED en América Latina y el Caribe 2002-2012 (porcentajes)**



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL, varios años.

En la gráfica 2, se puede observar que en Latinoamérica se ha manifestado una tendencia para favorecer las actividades de explotación ambiental (en particular la minería). El porcentaje dirigido hacia estas actividades llegó al 41% en 2012, mientras que en la década anterior había sido de 33% en promedio. Mientras que la inversión internacional disminuyó su participación en el sector manufacturero en casi un 11% (CEPAL, 2014).

La estimulación del extractivismo a través de la focalización de la IED en estas actividades, se manifiesta como una de las particularidades más importantes en el incremento de la deuda ecológica pues los países desarrollados y las políticas productivas y económicas de las naciones periféricas se ocupan de promocionar mayoritariamente las actividades de aprovechamiento

---

*en los sectores eléctrico y de gas en el Cono Sur, la IED buscadora de eficiencia en la industria automotriz en México y la IED buscadora de eficiencia en la industria textil de la Cuenca del Caribe.*

<sup>17</sup> El aprovechamiento de la IED es contrastante con la que se ha presentado en la región asiática, pues mientras en éstas se dio un impulso económico para aumentar la capacidad productiva para incrementar los beneficios de la misma, obteniendo como resultado un desplazamiento hacia el tipo de economía industrial; en Latinoamérica el cambio realizado incrementó la producción de bienes ligados a los sectores primarios con poco o nulo procesamiento industrial (CEPAL, 2010).

ambiental, las cuales se orientan al comercio internacional sin preocuparse por cubrir los daños ambientales causados por sus actos.

### **Elementos y responsabilidades económicas de la deuda ecológica**

El concepto de deuda ecológica es fundamentalmente una señalización de las responsabilidades que los países del centro obtuvieron por efecto de las actividades productivas desarrolladas en las naciones periféricas sin retribuirles adecuadamente (y en muchos casos sin retribuirles nada), por los beneficios económicos obtenidos. Por ello es importante puntualizar que la intención no es solamente señalar responsabilidades, también lo es el pugnar activamente para compensar los daños<sup>18</sup>.

Sin embargo, es importante establecer que es imposible valorizar el total del daño ecológico ocasionado en América Latina por efecto de las actividades extractivas ejecutadas en la región, por lo que resulta complicado generar entre las naciones del centro una conciencia de reconocimiento, pues no existe un respaldo adecuado y eficaz para demostrar el perjuicio en términos económicos (Barcena y Lago, 2009). En este sentido la deuda ecológica permite reconocer en términos generales los impactos económicos-ambientales más actuales, pero aún no se tienen métodos precisos para reconocer lo sucedido anteriormente y deben de considerarse las características de los acuerdos comerciales vigentes y anteriores entre las naciones del centro y la periferia.

Debido a lo anterior, resulta relevante establecer un método general que permita considerar las implicaciones graduales del proceso degenerativo que se da a partir de la explotación ambiental, pues los agentes contaminantes y los impactos ambientales suelen ser acumulativos llegando a aumentar la negatividad de la actividad local.

En el siguiente esquema se señala un método para la evaluación de la deuda ecológica que además permite la ejecución de derechos equitativos de las materias primas.

---

<sup>18</sup> Durante la Cumbre de la Tierra 92 en Río de Janeiro, se acuñó y caracterizó el término de deuda ecológica, también se declararon los objetivos que se seguirían a partir del uso de este concepto, los cuales son: *nos comprometemos a reconocer los acreedores ecológicos (grupos étnicos, comunidades, regiones o países afectados por el agotamiento de recursos) y los deudores ecológicos (responsables del deterioro social y ecológico). También reconocemos la necesidad de aplicar medidas de ajuste ecológico (modificación necesaria en los esquemas actuales de producción y consumo) para que la devastación y contaminación se detenga lo más antes posible* (La cumbre de la Tierra 92, 2002:283)

### Cuadro 1. Evaluación de la deuda ecológica



Fuente: Elaboración propia con datos de Paradis, et al. (2004)

El inconveniente de esta evaluación reside en la falta de capacidad para valorar y separar los daños presentes de los anteriores y para estructurar un concepto legal lo suficientemente fuerte para generar reconocimiento internacional, pero no por ello es inviable el análisis y el reconocimiento de la deuda ecológica en el actual sistema económico. Es por ello que de acuerdo a Barcena y Lago (2010:150-151), el reconocimiento del concepto de deuda ecológica depende de que se cumplan los siguientes puntos:

- *El reconocimiento del desequilibrio en el uso de los recursos naturales y en la contaminación producida, ayudados por indicadores como la capacidad de carga, el espacio ambiental y la huella ecológica que reproducen de manera concisa y plástica la insostenibilidad de nuestro modelo de producción y consumo.*
- *La prevención, es decir, una serie de políticas ambientales y económicas que impidan la producción de nueva deuda, el dictado de normativas que pongan freno a la esquilmación<sup>19</sup> de los ecosistemas y busquen la reparación de los daños sociales y ambientales infringidos.*
- *La reparación, monetaria y política de la deuda adquirida, asumiendo que una gran parte del deterioro natural y social producido no tiene vuelta atrás, porque es irreversible y no puede ser reparado.*
- *La compensación (en la medida de lo posible) de la deuda ya creada y la abolición de la deuda externa. Lo cual supone la disposición a pagar por un uso abusivo o indebido reconocido y la disposición a aceptar tales compensaciones.*

#### La respuesta del Estado ante la deuda ecológica

El concepto de la deuda ecológica es fundamentalmente una respuesta al problema ambiental degenerativo y constante que la actividad extractiva produce vía empresas cuya matriz se encuentra en países desarrollados.

<sup>19</sup> En referencia al daño continuo y elevado sobre los bienes naturales de la región Latinoamericana.

Sin embargo, ¿Cómo es que siguen sucediendo estas actividades a pesar del evidente daño que producen a la sociedad? Para responder a ello se debe considerar que las naciones en donde se práctica con mayor intensidad y sin regulaciones claras al respecto, también tienen una carente capacidad productiva para competir comercial y económicamente con las naciones del centro, desde esta postura es que estos países observan la creciente necesidad que el mercado acumula sobre las materias primas. Y es que una parte del actual nivel de desarrollo de las naciones del centro, se puede explicar por sus altos niveles de educación y por su tecnología, así como por la apropiación y beneficio obtenido de las materias primas de los países subdesarrollados.

La postura que algunos gobiernos de Latinoamérica mantienen al respecto es de doble discurso. Por un lado, alientan reformas económicas en cuya dinámica subyace la necesidad intensiva de apropiación de los recursos naturales y por otra parte establecen medidas de protección ambiental que limitan las prácticas de apropiación y explotación.

El progresismo latinoamericano se presenta como una corriente política cuyo discurso no profundiza en los métodos mediante los cuales se alcanzarán los objetivos de sus propuestas; por ejemplo, en cuanto al desarrollo de programas de asistencia social no se señala desde dónde se obtendrán los recursos para financiarlos.

Para que dicha política funcione; es decir, para alcanzar cierto nivel de aprobación social, el Estado debe ser capaz de obtener algún tipo de beneficio económico que pueda utilizar para disminuir los problemas ambientales y sociales que generan las acciones de aprovechamiento intensivo del extractivismo y el neoliberalismo. En América Latina las repuestas políticas se encuentran establecidas en posiciones encontradas entre la protección ecológica y las posturas económicas de favorecimiento a actividades de explotación ambiental.

### **Conclusiones**

Actualmente, las políticas económicas que se aplican en América Latina tienen gran influencia en el comportamiento del mercado internacional de exportación de materias primas, puesto que la región contribuye con el 15% del total de la mercancía importada, lo que coloca a la región en el primer lugar mundial de atracción de inversión para el desarrollo de proyectos mineros, de estos el 30% del total son flujos de capital extranjero, esto demuestra la capacidad de la región para facilitar estas actividades a otras naciones.

En este sentido, es relevante señalar que dichas actividades no reflejan los beneficios económicos en las naciones donde se desarrollan, pues la mayoría de las empresas dedicadas a la explotación

de estos bienes tienen su matriz en países desarrollados y las condiciones para que estas se establezcan en Latinoamérica tienden a favorecer sus actividades, limitando los costos de las mismas.

De esta forma Latinoamérica se establece como espacio territorial susceptible de ser explotado ambientalmente, sin recibir grandes beneficios económicos que compensen dicha situación, por lo que el concepto de deuda ecológica es particularmente trascendental en este escenario.

La relevancia de reconocer el daño causado a los países en desarrollo por una explotación ambiental desmedida y por un abusivo esquema de pagos de deuda externa que se sostiene con las naciones desarrolladas es algo fundamental para alcanzar un equilibrio mundial, no sólo en términos económicos, también ambientales y sociales.

### **Bibliografía**

Aguilera Verduzco, Manuel (1998). *Crecimiento económico y distribución del ingreso: balance teórico y evidencia empírica*. UNAM, México.

Azamar Alonso, Aleida y José I. Ponce (2014). "Inconvenientes del extractivismo como motor de Desarrollo en América Latina". Ponencia presentada en el *4to Congreso Nacional de Ciencias Sociales: La construcción del Futuro*, Universidad San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Balanyá, Belén y Miquel Ortega (2005). *La deuda ecológica española: impactos ecológicos y sociales de la economía española en el extranjero*. Brenes: Muñoz Moya Editores Extremeños. España.

Barcena, I. y Rosa Lago (2009) *Energía y Deuda Ecológica: Transnacionales, cambio climático y alternativas*. Icaria, Barcelona.

\_\_\_\_\_ (2010) "Ecological Debt: An Integrating Concept for Socio-Environmental Change". En *The International Handbook of Environmental Sociology*. Reino Unido.

Cardoso, Víctor (2014). Alcanza cifra récord el pago de intereses por deuda externa. La jornada, 7 de enero, 2014, Pp. 19. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/07/economia/019n1eco>

CEPAL (2010). *La inversión extranjera en América Latina y El Caribe 2009*. Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_ (2014). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, informe 2013*. Santiago de Chile.

Colmenares, Francisco (2008). "Petróleo y crecimiento económico en México 1938 – 2006". En *Economía UNAM*, Vol. 5, No. 15, noviembre-diciembre pp. 53-65

Consejo de la Tierra, Universidad para la paz, et. al. (2002). *La cumbre de la tierra Visiones Diferentes: ECO 92*. Universidad para la paz.

Donoso, Aurora (2000). "Ecological Debt: South Tells North Time to pay up". En *Acción Ecológica*, Quito.

Dussel Peters, Enrique, et al. (2007). *Inversión extranjera directa en México: desempeño y potencial. Una perspectiva Macro, Meso, Micro y territorial*. Siglo XXI-UNAM. México

Martínez, Francisco; Quintana, Luis; Valencia, Rafael (2015). “Análisis macroeconómico de los efectos de la liberalización financiera y comercial sobre el crecimiento económico de México, 1988-2011”. En *Perfiles Latinoamericanos*, No. 45, Pp. 79-104. México

McKinsey Global Institute (2013). *Resource Revolution: Tracking global commodity markets*. McKinsey & Company.

Mejía Reyes, Pablo (2005). “La inversión extranjera directa en los estados de México: evolución reciente y retos futuros”. En *Economía, Sociedad y Territorio*, No. Especial, Pp. 185-236. México

OCDE. Evaluaciones de desempeño ambiental: México 2013. OCDE, México.

Paradis, E., J. Claude, and K. Strimmer. 2004. *APE: analyses of phylogenetics and evolution in R language*. *Bioinformatics* 20:289–290.

Rees, William E. y Wackernagel, Mathis (1996). *Our Ecological Footprint: Reducing Human Impact on the Earth*. Philadelphia, PA, and Gabriola Island, Canadá: New Society Publishers.

Salinas Callejas, Edmar y Víctor Gasca (2009). “Los biocombustibles”. En *El Cotidiano*, No. 157, septiembre-octubre, pp. 75-82,

Schatan, Jacobo (1999). *Deuda externa y neoliberalismo: el saqueo de América Latina*. Fundación CENDA, Chile.

SEMARNAT (2012). *Cambio Climático: Una Reflexión desde México*. SEMARNAT, México.

Terrones Cordero, Aníbal; Sánchez Torres, Yolanda; Vargas Sánchez, Juan Roberto (2010). “Crecimiento económico y exportaciones en México, 1970-2009.

Toussaint, Eric (2006). “*Banco Mundial. El golpe de Estado permanente.*” El viejo topo, España.

WWF (2010). *Planeta Vivo, Informe 2010*. WWF. España.